

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2277**     *ALCORCÓN*

Victoriano Téllez García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Alcorcón (Madrid), por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en Sección I, Declaración de Concurso Consecutivo nº 482/2019, seguido ante este órgano judicial se ha dictado con fecha 9 de enero de 2019 auto de declaración de concurso voluntario de Javier Jiménez Sánchez, NIF nº 01114226Z, cuyo centro principal de intereses lo tiene en Alcorcón (Madrid).

2º.- La identidad de la Administración concursal es don Isidro Gordillo Gordillo, NIF nº 27308941Y.

. Dirección postal en calle O'Donnell nº 4, Edificio Valencia, Oficina 18, 28009 Madrid.

. Dirección electrónica: [isidro.gordillo@icam.es](mailto:isidro.gordillo@icam.es)

3º.- Se ha acordado además la apertura de la fase de liquidación, la suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio del solicitante.

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de créditos en el plazo de un mes desde la publicación del presente.

Alcorcón, 16 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Victoriano Téllez García.

ID: A200002402-1